

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE SERVIESPECIALES S.A.S  
**NIT 890.331.277-2**

Ha efectuado los procedimientos de revisión que se detallan más adelante con el propósito de verificar el cumplimiento oportuno dado por la compañía en el pago de aportes efectuados en las cajas de compensación familiar, ICBF, SENA, EPS, Fondos de Pensiones y ARL correspondiente a **los últimos (06) seis meses se encuentra a paz y salvo.**

Los procedimientos realizados fueron los siguientes:

Obtención de un listado a través del sistema de información contable, en el cual se reflejan los pasivos y pagos realizado por la compañía, por concepto de aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF, SENA, EPS, Fondos de Pensiones y ARL correspondientes a los últimos seis meses se encuentra a paz y salvo.

Obtención de la Planilla Única de aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF, SENA, EPS, Fondos de Pensiones y ARL correspondientes a los últimos seis meses se encuentra a paz y salvo.

Comparación de la información obtenida según se menciona en el numeral 1, con la respectiva documentación soporte contenida en el numeral 2.

Revisión de nóminas de salarios con los pagos de los mismos efectuados al personal.

Como consecuencia de mi revisión de esta información, certifico que, por los meses objeto de revisión a la fecha de la presente certificación, la Compañía se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.

El presente certificado se expide en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Santiago de Cali, a los 2 días del mes de septiembre de 2024

Atentamente:



**DIANA MARCELA GOMEZ ZAPATA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 213965-T

